

# Danilo Medina ordena paralizar venta o reventa de inmuebles y desalojos en Los Tres Brazos

Subido el 28 de December del 2016

Roberto Rodríguez Marchena, portavoz del Gobierno y director general de Comunicación, dio a conocer el decreto 392-16, sobre venta o reventa de inmuebles y desalojos en Los Tres Brazos. 28 de diciembre, 2016. EM Nota de prensa: [presidencia.gob.do/noticias/danilo-medina-ordena-paraliza...](http://presidencia.gob.do/noticias/danilo-medina-ordena-paraliza...) Video: [livestream.com/PresidenciaRD/ruedadeprensa20161228](http://livestream.com/PresidenciaRD/ruedadeprensa20161228)